

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1846 *DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA LOGÍSTICA, S.L.*
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
DOCKS LOGISTICS SPAIN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Anuncio de fusión por absorción.

Por medio del presente se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Docks Logistics Spain, Sociedad Anónima y los Administradores Solidarios de la entidad absorbida, Docks Comerciales de Valencia Logística, Sociedad Limitada Unipersonal, han aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el Proyecto de Fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Docks Logistics Spain, Sociedad Anónima del total patrimonio de Comerciales de Valencia Logística, Sociedad Limitada Unipersonal, y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta.

La Fusión Proyectada seguirá los trámites establecidos por la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, para la absorción de sociedades íntegramente participadas, por lo que a los efectos de lo establecido en el artículo 51 de la citada ley, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de la sociedad absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común de fusión, las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de ambas sociedades, los correspondientes informes de los auditores de cuentas de la sociedad absorbente, así como a obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Se hace constar también el derecho de los socios que representen al menos el uno por ciento del capital social de la entidad absorbente a exigir la celebración de la junta para la aprobación de la absorción, así como el derecho de los acreedores de la sociedad absorbente a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto.

Valencia, 21 de enero de 2010.- Los administradores de Docks Logistics Spain, S.A. y Docks Comerciales de Valencia Logística, S.L. Unipersonal.

ID: A100005127-1